

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año IX

Bogotá, octubre 20 de 1936

No. 108

Notas Editoriales

La situación general

En nuestra anterior reseña señalábamos para el mes de agosto, dentro del proceso de mejoramiento de la situación del país que hemos venido registrando, un estado de quietud en los negocios, característico, por otro lado, como entonces lo anotamos, de esta época del año. Si bien para el de septiembre no nos es dado señalar hoy modificación apreciable en algunos aspectos de esa situación, en otros podemos mostrar un cambio favorable.

El movimiento de las oficinas de compensación de cheques, índice muy significativo de las actividades comerciales, muestra cifras casi idénticas para los dos meses referidos, bien que en septiembre se registró un considerable aumento en la importación de mercancías. El volumen de las transacciones bursátiles, no factor sino simplemente índice de la situación económica, se mantuvo en el bajo nivel que ha traído en los últimos meses, aunque las cotizaciones de los principales valores industriales y bancarios no se afectaron en lo general durante septiembre.

Se registran, en cambio, varios aspectos favorables. Entre ellos podemos señalar el alza muy sensible que en septiembre tuvieron las compras de oro, y la reacción que en estos últimos días se ha presentado en el precio del café, que venía en constante baja, reacción que ya se hacía esperar, dada la estación del año en que estamos. Igualmente en los índices de las transacciones en finca raíz se observa un aumento en septiembre sobre los meses anteriores. Es también síntoma halagador la estabilidad lograda en el cambio exterior, sin sacrificar reservas del banco de emisión, ya que ellas muestran en 30 de septiembre cifra más alta que la de 30 de junio anterior, por más que el período encerrado entre esas dos fechas es generalmente el de menor oferta de giros en el mercado, lo que acrece la demanda a la institución central.

En este mes de octubre, como ocurre también en el de abril, la recolección de la cosecha de café ocasiona una fuerte movilización de fondos hacia los centros productores del grano, fondos que vuelven dos o tres meses más tarde a las plazas principales a mover y animar

las transacciones comerciales. Hoy el Banco de la República facilita ese movimiento con sus redescuentos a los bancos y la rápida y económica transferencia de fondos. Pero en tiempos pasados, bueno es recordarlo, esas épocas del año traían verdaderas crisis, en que los bancos veían alarmados descender sus encajes y se encontraban obligados a cobrar activamente sus carteras, precisamente en los momentos en que debían estar ayudando eficazmente a su clientela.

Un acontecimiento de trascendencia mundial, que anunciado y previsto desde hace tiempos, había venido aplazándose, el abandono del patrón de oro por Francia y las otras naciones que con ella formaban el llamado «bloque del oro», se ha realizado. El ha traído como consecuencia inmediata la desvalorización de las monedas de tales países en una proporción al rededor del 30%, y está llamado a producir en las relaciones comerciales del mundo perturbaciones que no es fácil prever en todo su desarrollo, pero cuyos resultados se espera que sean finalmente benéficos, siempre que éste sea un primer paso para llegar a un acuerdo entre las grandes naciones que facilite el restablecimiento del comercio internacional, hoy tan profundamente abatido. La medida, que repugnaba vivamente al sentimiento público francés, encontró una larga resistencia en ese país, que se prolongó por más de cinco años y costó al Banco de Francia la pérdida de la mitad de sus ingentes reservas de oro.

Continúa la guerra civil en España, con sus características de crueldad y barbarie. Todo hace prever que aun ocupada por los rebeldes la capital de la nación el estado de guerra se prolongará por muchos meses, especialmente en Cataluña, y mientras tanto seguirá la situación española siendo un peligro constante de una conflagración general en Europa.

Con profunda pena tenemos que registrar hoy el terrible desastre ferroviario ocurrido el 10 del presente mes cerca a la estación de Albán del Ferrocarril de Cundinamarca, en que perecieron 21 oficiales y soldados del ejército y quedaron muchos otros heridos. Semejante catástrofe ha conmovido dolorosamente a la nación entera.

La situación fiscal

El recaudo de las rentas nacionales en septiembre ascendió a \$ 7.384.000 contra \$ 5.958.000 en agosto anterior y \$ 7.152.000 en septiembre de 1935. En los nueve meses transcurridos del presente año suma lo recaudado \$ 46.516.000, contra \$ 43.762.000 en el período correspondiente del año pasado.

Los dos mayores renglones fueron el de aduanas, con \$ 3.079.000, y el de los impuestos directos, que valió \$ 1.979.000.

El Gobierno cubrió las libranzas por \$ 1.000.000 que, dentro de su cupo legal, había descontado en el Banco de la República para atender a necesidades transitorias de la Tesorería.

Las apropiaciones para los gastos públicos en octubre se fijaron provisionalmente en \$ 4.671.000, y las de septiembre quedaron definitivamente en \$ 5.671.000.

La banca y el mercado monetario

Los préstamos y descuentos hechos por el Banco de la República a las instituciones afiliadas tuvieron en septiembre un nuevo aumento, pues pasaron en el curso del mes de \$ 4.035.000 a \$ 5.149.000. Los hechos al Gobierno nacional y a otras entidades oficiales disminuyeron en el mes de \$ 28.409.000 a \$ 27.993.000. También las operaciones directas con el público disminuyeron, pasando de \$ 2.818.000 que valían en 31 de agosto a \$ 2.213.000 para el 30 de septiembre, disminución que se explica por la que han de haber tenido las existencias de café en los almacenes, propia de esta época del año.

Los billetes del Banco de la República en circulación bajaron en el mes pasado, de \$ 47.613.000 a \$ 46.231.000. En cambio los depósitos en el Banco subieron de \$ 27.589.000 a \$ 29.152.000.

El medio circulante que ascendía en 31 de agosto a \$ 89.826.000, bajó para el 30 de septiembre a \$ 88.863.000.

En esta última fecha las reservas de oro del Banco quedaron en U. S. \$ 18.233.000, que en 31 de agosto eran de U. S. \$ 18.065.000, pero hay que advertir que entre esas dos fechas el Banco hizo uso de su crédito en el exterior por U. S. \$ 500.000.

En oro físico había el 31 de agosto 472.760 onzas finas, con un valor de U. S. \$ 16.547.000, y el 30 de septiembre 474.858 onzas que valían U. S. \$ 16.620.000.

Oficinas de compensación

Las cifras del movimiento de las Oficinas de Compensación de cheques en todo el país, en el mes de septiembre, fueron casi idénticas a las de agosto, si bien las correspondientes a Bogotá mostraron un descenso. Los datos, en miles de pesos, son así:

	Septiembre 1936	Agosto 1936	Septiembre 1935
En el país...	58.952	58.992	55.449
En Bogotá...	26.910	27.510	26.778

Cambio Exterior

El cambio exterior se ha mantenido estable al tipo de venta del Banco de la República, al 175 $\frac{3}{4}$ % para cheques por dólares, registrándose en la Bolsa una que otra operación a tipos ligeramente inferiores.

Como era natural, la suspensión del patrón de oro en Francia y los demás países afiliados al «bloque del oro» produjo violenta perturbación en las cotizaciones de las monedas europeas en el mercado de New York, pero luego éste ha ido buscando una relativa estabilización, sin que pueda asegurarse todavía cuál será la escala definitiva en que tales monedas queden entre sí y en relación con el dólar. La libra esterlina que hace un mes se cotizaba en Nueva York a \$ 5.06 $\frac{1}{2}$, estaba ayer a \$ 4.88 $\frac{3}{4}$ y el franco francés, que el 19 de septiembre valía \$ 0.0658 $\frac{1}{2}$ ayer se negociaba a \$ 0.0465 $\frac{3}{4}$.

El oro

En septiembre se registró una de las más altas cifras de compra de oro por el Banco de la República, pues llegó a 35.328 onzas finas, cuando en agosto sólo se compraron 31.364, y en septiembre de 1935 apenas 27.945. En los nueve meses transcurridos del presente año el Banco ha comprado 295.671 onzas, y en el mismo lapso del anterior, compró 247.551, lo que representa un aumento de 48.120 onzas, o sea el 19.4%.

La conferencia americana del café

El día 5 del presente mes se instaló en esta ciudad, en el salón de sesiones de la Junta Directiva del Banco de la República, la Conferencia Americana del Café, convocada por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, y en la cual estuvieron representados Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y Venezuela. Sesionó la Conferencia durante una semana en un ambiente de gran cordialidad y de comprensión de los problemas y necesidades de la industria. No se han publicado todavía todas las conclusiones a que se llegó en la Conferencia, pero sí se conocen ya muy importantes resoluciones acordadas, como la creación de la Oficina Panamericana del Café, en Nueva York, para orientar y dirigir las actividades en pro de la industria cafetera; el acuerdo para celebrar anualmente conferencias como la que acaba de sesionar, la próxima de las cuales se reunirá en Río de Janeiro en septiembre de 1937; la limitación de los tipos de café para la exportación, desechando las clases inferiores, y la fijación de una escala de precios, para el gra-

no, superior a la que hoy rige, que los países que participaron en la Conferencia se empeñarán en sostener y que puede transformar radicalmente las condiciones actuales de la industria. Como se ve, los resultados de la feliz iniciativa de la Federación Nacional de Cafeteros no pueden ser más satisfactorios, y merece ella las más calurosas felicitaciones.

El Café

En el período que reseñamos continuó la depresión en los precios del café en Nueva York, que hace un mes señalámos y que dada la época del año en que estamos resulta verdaderamente desconcertante y sólo se explica por la tenaz campaña que para deprimir el mercado han emprendido fuertes entidades interesadas en el negocio, con el propósito de llevar las cotizaciones a un nivel que les permita obtener barata la provisión del grano que necesitan hacer para la estación de mayor consumo que ya ha entrado. Todo parece indicar que esa campaña no puede prolongarse mucho, y en realidad en los últimos días se ha presentado una reacción de alza. Las últimas cotizaciones de Nueva York dan para el café Medellín 11 7/8 centavos y 10 3/4 para el Bogotá, iguales a las de hace un mes.

En los mercados del interior se ha hecho sentir, naturalmente, la depresión de los externos y las cotizaciones han venido en baja constante. En estos últimos días la Federación Nacional de Cafeteros ha resuelto entrar decididamente a sostener los precios del café, abriendo compras en las diferentes plazas del país a tasas superiores a las cotizadas, y esa actitud ha tonificado el negocio. Ayer se cotizaba en Girardot la carga de pergamino a \$ 31 y a \$ 41 la de pilado.

En septiembre se movilizaron a los puertos de embarque 316.250 sacos, contra 304.615 en el mes anterior y 248.601 en septiembre de 1935. En los primeros nueve meses del presente año se han movilizado 2.938.190 sacos, contra 2.841.562 en el mismo período del pasado.

Dos obras importantes

El Banco de la República, como administrador delegado de las Salinas terrestres, y obrando de acuerdo con el Gobierno nacional, acaba de realizar dos obras que merecen mencionarse.

Es la primera la construcción del acueducto de Zipaquirá, destinado a proveer de agua abundante a las salinas y a suministrarla gratuitamente y purificada al Municipio, para el servicio de la ciudad. Para ello se construyó una presa en el sitio llamado Pantano Redondo, com-

prando para la Nación la hoya hidrográfica, siendo de hacer notar que tales compras se hicieron en condiciones de absoluta equidad, pues las propietarias no trataron de aprovecharse, como tantas veces sucede, de las circunstancias especiales en que se encontraban para exigir precios excesivos. En dicho sitio se construyó la presa que permite el almacenamiento de las aguas lluvias y de las fuentes que nacen en el mismo terreno. La obra del acueducto se construyó llenando todas las exigencias de la más moderna técnica, con un costo aproximado de \$ 87.000.

La otra obra que queremos señalar ha sido la edificación de cincuenta casas para los obreros de las Salinas y sus familias. Esas viviendas, muy bien construídas, se componen de dos o de tres habitaciones, una cocina y un corredor cubierto, y tienen sus servicios sanitarios, con agua abundante, y además una pequeña parcela de terreno para cultivos domésticos. Se propone el Banco establecer premios semestrales para las casas mejor tenidas. Anexa a las casas obreras se ha construído una escuela moderna, con espacio cubierto para ejercicios y juegos, y dotada de los muebles y elementos necesarios para dar a los obreros y a sus hijos una instrucción primaria.

Próximamente se emprenderá la construcción de un pabellón anexo al Hospital de Zipaquirá, destinado a atender exclusivamente a los obreros de las salinas.

LAS SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la publicación que hicimos en una de nuestras pasadas ediciones del interesante estudio del doctor Juan Carrasquilla Botero sobre las sociedades de responsabilidad limitada y las ventajas que dicho tipo de sociedad ofrece en la vida comercial moderna, nos ha dirigido el señor Gerente del Banco Central de Chile, señor don Otto Meyerholz, una carta tan atenta como oportuna, en la cual nos dice: «En nuestra legislación tampoco se contemplaba la existencia de esa clase de sociedades, que hoy día obedecen a una necesidad comercial. A fin de no entorpecer el desarrollo del comercio, se dictó aquí la Ley número 3918 de 14 de marzo de 1923».

El señor Meyerholz nos ha enviado asimismo copia del texto de dicha ley, la cual ponemos gustosamente a las órdenes de las personas y entidades que se han venido ocupando en el estudio de esta materia, con la mira de obtener la introducción de este nuevo tipo de sociedad comercial en la legislación colombiana.

El mercado de café en Nueva York

Estadística. - Arribos a los EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precios para entrega inmediata. - Últimas noticias del mercado en Nueva York.

Nueva Yor, octubre 8 de 1936

Durante el mes de septiembre los precios en el mercado de café de Nueva York siguieron descendiendo. Causa de tal tendencia fue la persistente resistencia de los tostadores americanos a los pedidos en alza del Brasil. Algún observador explicaba la situación así: «Se está desarrollando un tremendo juego de poker entre los vendedores del Brasil y los compradores de aquí, para ver cuál puede resistir más tiempo». Otra característica del mes ha sido la fuerte declinación del Contrato «A» viejo, el que rompió todos los *records* de baja. Como tal contrato está en liquidación, para ser suprimido, su debilidad carece de importancia en el mercado. En los últimos pocos días del mes lo ocurrido en el cambio monetario provocó mucha discusión respecto a los posibles efectos en los precios del café en el curso del milreis, y acerca de la rata a que éste se ajustaría, si se le uncía al dólar.

El mercado a término abrió con firmeza al empezar septiembre, pues las nuevas cosechas del Brasil produjeron un buen volumen de negocio de especulación. Al día siguiente la brusca baja en el mercado a término de Santos hizo nacer el rumor de que el Departamento Nacional del Café estaba a punto de abandonar el control del grano. La mayoría del comercio no dio mayor crédito a tal rumor, no obstante prevaleció un ambiente general de cautela y los precios volvieron a aflojar. Noticias posteriores del Brasil de que se establecería un nuevo contrato «C», para reemplazar el Contrato «B» se tomaron como explicación de la debilidad registrada en el mercado primario, y además, llegaron cables particulares que desmentían el que se pensara introducir cambio en la cuota de sacrificio del 30%. Durante la semana los precios se movieron irregularmente, dentro de límites bastante amplios. El Santos tuvo ganancias netas de 7 a 14 puntos, y cerró a los tipos más altos después de recobrar de 23 a 26 puntos desde los precios más bajos en la semana. El contrato «A» nuevo estuvo de 9 a 11 puntos más bajo, y el «A» viejo registró pérdidas de 4 a 15 puntos. Después de la debilidad inicial, los costo y flete se restablecieron al final de la semana, cotizándose el Santos número 4 de 9.25 a 9.35 centavos, contra 9.15 cotizado antes. Los disponibles estuvieron ligeramente débiles, cotizándose el Santos 4 de 9 ½ a 9 5/8, pero hubo muy pocas operaciones.

Al principio de la segunda semana los futuros estuvieron firmes, pero con una tendencia irregular. Las transacciones disminuyeron y la falta de apoyo hizo descender los precios. La indiferencia mostrada por el comercio se atribuyó a poca voluntad de comprar a los precios corrientes. En la semana el contrato Santos perdió de 4 a 13 puntos, el «A» viejo, de 11 a 15 y el «A» nuevo de 1 a 20. Los costo y flete estuvieron más flojos, cotizándose generalmente el Santos Borbón número 4 de 9.20 a 9.30 centavos. Las ofertas para embarque de enero a junio estuvieron a 9 centavos, las para embarque de julio a diciembre de 1.937, a 8.95. El mercado local para café disponible mostró nuevamente una tendencia débil, y sólo se registraron operaciones aisladas.

En la primera sesión de la tercera semana las demandas europeas hicieron afirmar los precios, pero al día siguiente la liquidación de operaciones pendientes a término hizo perder todas las ganancias de la víspera. Las noticias del Brasil, de que los tribunales habían declarado la validez del plan de la cuota de sacrificio

produjeron una reacción transitoria, que fue de corta duración y volvió a presentarse la tendencia bajista, pues la resistencia de los compradores americanos no dio señales de haber cesado. Los futuros mostraron pérdidas netas en la semana. El contrato Santos perdió de 12 a 19 puntos, el «A» viejo de 8 a 12, y el «A» nuevo de 1 a 4. Se dio un aviso de entrega en el contrato «A» nuevo, durante la semana, correspondiente a café de Angola, lo que significa que por primera vez en los 54 años de existencia de la Bolsa se entregará café africano en un contrato a término. Las ofertas del Brasil de costo y flete bajaron de 10 a 15 puntos, cotizándose en lo general el Santos Borbón 4 de 9.10 a 9.20 centavos.

Los precios para disponible estuvieron levemente más flojos y el negocio siguió calmado, aunque algunos negociantes manifestaron que habían aumentado las solicitudes.

La cuarta semana abrió con un sentimiento firme en el mercado a término, no obstante la debilidad del de disponibles, pero en el curso de la semana los precios estuvieron irregulares y en general más bajos. El contrato de Santos fluctuó de 1 punto más bajo a 13 más alto, el «A» viejo bajó de 43 a 53 puntos, y el «A» nuevo, de 8 a 15 puntos. El «A» viejo se vendió para diciembre a 3,58 centavos. Como en este contrato el café de Surinam tiene una prima de cosa de 1.7 centavos por libra, al precio cotizado, el vendedor recibe como 5 centavos, pero los negociantes se preguntan qué precio puede tener ese café para entrega inmediata, teniendo en cuenta la muy poca demanda que él tiene en este país y las fuertes existencias en depósito. Alguien ha dicho que si los tenedores no pueden exportar ese café, tendrán que ponerlo en un asilo. Parece que alguno «va a quedarse con el muerto». Las ofertas del Brasil de costo y flete estuvieron otra vez más bajas—de 10 a 20 puntos—cotizándose el Santos 4 de 8.90 a 9.20 centavos, y los tostadores continuaron comprando sólo para sus necesidades inmediatas. En el mercado de disponible los precios estuvieron ligeramente más bajos, especialmente para los colombianos, por acercarse la época en que estará disponible el café de la nueva cosecha y habrá en Nueva York existencias abundantes.

En los tres últimos días del mes los futuros del Brasil se mantuvieron firmes, pero el contrato «A» viejo batió nuevamente todos los *records* de baja, vendiéndose a 3.47 centavos la libra. Todo el mundo está evitando recibir esos cafés, que no son recibibles en el nuevo contrato de Río ni son vendibles en este país. El contrato «A» nuevo bajó, debido a la expectativa de que con florines y libras rebajados habrían de bajar los cafés del oeste africano y los Robusta, que son admisibles en tal contrato. La incertidumbre en la situación monetaria trajo en el negocio para embarque una paralización práctica.

Los embarques del Brasil para los Estados Unidos están resultando inferiores a los de años precedentes, no obstante la circunstancia de que las ventas en agosto, septiembre y octubre deberían ser fuertes, pues los tostadores se preparan para la mayor demanda del invierno. Se infiere que los tostadores han estado sustituyendo el café del Brasil con otras calidades, siempre que lo consideran conveniente. En el mes entrante los cafés colombianos y centroamericanos empezarán a moverse en volumen mayor, y eso hace dudar al comercio de que puedan mantenerse los precios actuales para las calidades del Brasil.

ESTADISTICA (En sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos y a Europa

A ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Septiembre... 1936	742.211	226.542	968.753
» 1935	779.056	264.906	1.043.962
Julio-Septbre... 1935-36	1.716.956	940.596	2.657.552
» » ... 1934-35	2.286.051	933.382	3.219.433
» » ... 1933-34	1.664.414	712.374	2.376.788

A EUROPA *

	Del Brasil	De otros	Total
Septiembre... 1936	439.000	292.000	731.000
» 1935	529.000	277.000	806.000
Julio-Septbre... 1935-36	1.357.000	1.003.000	2.390.000
» » ... 1934-35	1.548.000	1.002.000	2.550.000
» » ... 1933-34	1.420.000	885.000	2.305.000

Entregas mundiales

EN LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Septiembre... 1936	652.503	252.218	904.721
» 1935	677.882	293.331	971.213
Julio-Septbre... 1935-36	1.763.966	955.237	2.719.203
» » ... 1934-35	2.984.424	929.651	3.028.075
» » ... 1933-34	1.721.979	722.341	2.444.320

EN EUROPA *

	Del Brasil	De otros	Total
Septiembre... 1936	477.000	426.000	903.000
» 1935	582.000	361.000	943.000
Julio-Septbre... 1935-36	1.344.000	1.205.000	2.549.000
» » ... 1934-35	1.546.000	1.194.000	2.740.000
» » ... 1933-34	1.530.000	1.161.000	2.691.000

En Puertos

del Sur **

Total mundial

	En Puertos del Sur **	Total mundial
Septiembre... 1936	73.000	1.880.721
» 1935	148.000	2.062.213
Julio-Septbre... 1935-36	279.000	5.547.203
» » ... 1934-35	330.000	6.098.075
» » ... 1933-34	237.000	5.372.320

Existencia visible mundial

En Estados Unidos	Octubre 1.* 1936	Septiembre 1.* 1936	Octubre 1.* 1935
Stock. Brasil	503.323	413.615	500.474
» Otros	449.954	475.630	362.697
A flote del Brasil	488.600	628.200	614.400
» Java y Este	37.000	4.000	2.000
Total U. S. A.	1.478.877	1.521.445	1.479.571

En Europa	Octubre 1.* 1936	Septiembre 1.* 1936	Octubre 1.* 1935
Stock. Brasil	1.195.000	1.333.000	928.000
Stock. Otros	1.674.000	1.808.000	1.421.000
A flote del Brasil...	416.000	430.000	547.000
» Java y Este	39.000	73.000	95.000
Total Europa	3.324.000	3.544.000	2.991.000
En Puertos del Brasil	2.951.000	2.819.000	3.182.000
Existencia visible mundial*	7.758.877	7.884.445	7.652.571

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

	SEPTIEMBRE		JUNIO-SEPTIEMBRE	
	1936	1935	1936	1935
Contrato «A» 7 Ant.	165.250	91.500	1.634.250	1.417.750
Contrato «A» 7 nuevo	143.500	417.250
» «D» 4	426.250	277.000	4.108.750	3.605.000
Total	735.000	368.500	6.160.250	5.023.250

Precios publicados para operaciones a término

Base, Río número 7 (contrato nuevo)

	Sept. 30	Agosto 31	Más alto	Más bajo
Diciembre....	5.47	5.82	5.88	5.47
Marzo.....	5.56	5.98	6.06	5.56
Mayo.....	5.64	6.07	6.12	5.64
Julio.....	5.69	6.17	6.21	5.69
Septiembre

Base, Santos número 4

	Sept. 30	Agosto 31	Más alto	Más bajo
Diciembre....	8.84	8.86	9.10	8.82
Marzo.....	8.74	8.84	9.06	8.71
Mayo.....	8.74	8.86	9.07	8.69
Julio.....	8.74	8.86	9.09	8.70
Septiembre....	8.76	9.06**	9.06	8.71

Precios publicados para entrega inmediata

(Estos precios son para lotes de 100 sacos o más, ex-muelle, en Nueva York.

	Sept. 30	Agosto 31	Más alto	Más bajo
Río número 7...	8-8-1/8	8	8-1/8	8
Santos número 4.	9-3/8-9-5/8	9-3/8-9-3/8	9-3/4	9-3/8
Medellín.....	11-3/4-12	12-1/8-12-3/8	12-3/8	11-3/4
Manizales.....	10-5/8-10-7/8	11-3/4-11-3/8	11-3/8	10-3/8
Bmanga (lavado)	11-3/4-11-3/4	11-1/2-12-1/4	12-1/4	11-1/4

* Excluyendo existencias en el «interior» y «retenidas».

** Primera cuota en 9 de septiembre.

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO EN NUEVA YORK

New York, octubre 16 de 1936

Nos referimos a nuestra carta de café del 8 del presente. En la última quincena el mercado ha estado más firme. Los futuros de Santos subieron de 33 a 38 puntos. Los de Río, de 10 a 13. El mercado de disponible está fuerte, con un sentimiento firme. En la semana pasada se registró mejor demanda.

(*) Incluye arribos a puertos no estadísticos y deducciones por trasbordos.

(**) El Cabo, Río de la Plata, Costa occidental de Sur América, consumo en el Brasil.

Los factores de la situación económica

Importantes declaraciones del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público

En la sesión correspondiente al día 23 de septiembre pasado de la Junta Directiva del Banco de la República el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Gonzalo Restrepo, hizo constar ante ella las declaraciones que se transcriben en seguida. La junta, a su turno, dejó constancia de su acuerdo con las opiniones del señor ministro y de su complacencia por la oportunidad de esta manifestación, llamada a tener un efecto favorable en la confianza pública:

«El Ministro de Hacienda y Crédito Público después de haberse enterado con la mayor atención de los interesantes conceptos emitidos en la sección editorial de la última entrega de la Revista del Banco de la República sobre asuntos económicos, cree oportuno y conveniente dejar constancia ante la Junta de algunas opiniones, que, en nombre del Gobierno emitió recientemente en la Cámara de Representantes y que definen con toda claridad el pensamiento de los poderes públicos sobre algunas iniciativas presentadas al estudio del congreso y sobre los factores que deben tomarse en cuenta para apreciar la verdadera situación económica del país.

La situación económica

El Ministro conceptúa que la situación económica es normal dentro del proceso de prosperidad que ha venido acentuándose desde el año pasado, como lo demuestra el aumento del volumen de las importaciones y de las exportaciones, los datos de la oficina de compensación de cheques del instituto emisor, la estabilidad firme del cambio internacional, los últimos balances de las sociedades anónimas y de las empresas industriales, el movimiento creciente de las operaciones bancarias, y de modo especial los préstamos realizados en el último semestre por los institutos de crédito que le están prestando una cooperación más directa a los agricultores y ganaderos del país.

El equilibrio presupuestal

Considera, además, el Ministro, que mientras el gobierno logre mantener la política que viene adelantando hasta ahora y que tiene como objetivo la defensa del equilibrio presupuestal, absteniéndose de hacer uso del crédito para

atender a gastos ordinarios y utilizando con prudencia el cupo que tiene en el Banco de la República para satisfacer necesidades transitorias de la tesorería; y si el precio del café en los mercados extranjeros conserva su posición actual o mejora un poco, asegurándose por este medio y con el ejercicio discreto de las autorizaciones que tiene el Ejecutivo para limitar las importaciones la estabilidad del cambio internacional, no hay motivos para pensar que pueda presentarse una situación económica anormal en este año. Estima asimismo que las oscilaciones que puedan tener en la Bolsa las acciones de empresas industriales, no pueden apreciarse como signo de depresión financiera.

Las iniciativas parlamentarias

En relación con algunos proyectos que se han presentado por varios miembros del parlamento a la consideración de las Cámaras y que contemplan el monopolio por el Estado de industrias o actividades que en todo el mundo están reservadas a la iniciativa particular, bajo la inspección y regulación del Gobierno naturalmente, el Ministro de Hacienda declara que el órgano ejecutivo del poder público no coincide con el pensamiento de los proponentes tal como ha sido enunciado, y considera, además, que tales proyectos seguramente no serán aprobados por el Congreso. No encuentra razón, por lo mismo, para que sobre estas iniciativas, que no parecen viables, se funden presagios alarmistas en los círculos comerciales y bursátiles, pues en Colombia en todo tiempo han sido sometidos al congreso temas de discusión igualmente irrealizables, sin que ellos influyan en la economía nacional.

La protección a las industrias nacionales

Declara también el Ministro de Hacienda que el gobierno mantiene la política de protección y estímulo a las industrias nacionales, pero, naturalmente, sin perder de vista los intereses del consumidor y del productor de las materias primas que son tan legítimos por lo menos como los de los empresarios. El hombre de trabajo cuenta en Colombia con la protección que le otorgan las leyes y que el gobierno le garantiza y con algo más que eso, pues es bien sabido que son institutos de crédito oficial o semioficial los que con mayor largueza y en más amplias condiciones le están prestando su cooperación financiera».

La Conferencia Internacional del Café

Texto de los discursos cruzados en la sesión inaugural entre el señor Presidente de la República, doctor Alfonso López, y el Presidente de la Conferencia, señor Eurico Penteado.

El día 5 del presente mes se instaló en esta ciudad, en el salón de sesiones del Banco de la República, la Conferencia Internacional del Café, convocada a iniciativa de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, con asistencia de delegados de los siguientes países:

Costa Rica: doctor Manuel Francisco Jiménez, Secretario de Relaciones Exteriores y Presidente del Instituto de Defensa del Café de Costa Rica.

Brasil: señor Eurico Penteado, Jefe de la Oficina del Departamento Nacional de Café del Brasil en Nueva York.

Cuba: señor Nestor Carbonell, Ministro de Cuba en Colombia, en representación del Instituto de Estabilización del café de Cuba.

México: Ingeniero señor Raimundo Cuervo Sánchez, encargado de negocios de México en Colombia, en representación de la Secretaría de la Economía Nacional de México.

El Salvador: señor Agustín Alfaro Morán, ex-presidente de la Asociación Cafetera de El Salvador y actual Auditor General de ese país, y doctor Alfonso Rochac, Director General de Aduanas.

Nicaragua: señor Guillermo Tunnermann, Vicepresidente del Banco Nacional de Nicaragua, y doctor Ernesto González, Diputado, en representación de la Asociación Agrícola de ese país.

Venezuela: señor Eduardo Sucre, miembro de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Cafeteros de Venezuela.

Guatemala: señor Samuel Ospina, Cónsul de Guatemala en Medellín, en representación de la Oficina Central de café de Guatemala, dependiente del Ministerio de Agricultura.

Colombia: doctor Alejandro López, I. C., Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros; doctor Alfredo García Cadena, Gerente del Banco Agrícola Hipotecario, y señor Enrique Soto U., Presidente del Comité de Cafeteros de Cundinamarca y miembro del Comité Nacional de la Federación.

Los dignatarios

El honorable delegado por Cuba, señor Carbonell, Ministro Plenipotenciario de su país en Colombia, propuso que se hiciera la elección del Presidente y de los dos vicepresidentes por aclamación, como en efecto se hizo, resultando elegidos en tal forma los señores Eurico Penteado, delegado del Brasil, como Presidente; el doctor Manuel Francisco Jiménez, Ministro de Rela-

ciones de Costa Rica y delegado por esa nación, como primer vicepresidente, y el señor Eduardo Sucre, delegado de Venezuela, como segundo vicepresidente.

Discurso del señor Presidente de la República

En el acto de la inauguración de la Conferencia el señor Presidente de la República, doctor Alfonso López, pronunció el siguiente discurso:

Señores delegados:

En nombre del pueblo y del gobierno de Colombia, doy un efusivo saludo de bienvenida a los delegados de las naciones que se han hecho representar en esta Conferencia Internacional de Cafeteros.

Los países productores de café tienen, ciertamente, muchos temas de estudio, de discusión y hasta de controversia para justificar una reunión como la presente. Colombia no considera que entre ellos existan antagonismos e incompatibilidades que no sean susceptibles de someterse, con ventaja para todos, a un proceso de examen, cuyas conclusiones puedan llevarlos eventualmente a complementar sus sistemas y a mejorar las condiciones generales de la industria. Tal el objeto general de esta Asamblea, a la cual asisten comisionados de la mayor parte de las naciones americanas exportadoras del grano.

Considerada por otro aspecto, esta conferencia convocada por iniciativa colombiana, encaja muy bien dentro de las líneas básicas de la política internacional que la administración ejecutiva de Colombia ha querido practicar para servicio de América. De la misma manera que para su feliz desarrollo no es preciso que toda actividad quede consagrada inmediatamente por un buen éxito notorio tampoco sería indispensable, en concepto del gobierno, que la conferencia que tengo el honor de inaugurar, exhiba, al finalizar sus debates, un balance de realizaciones definitivas, ni una transformación esencial de la economía cafetera. Bastaría que del estudio de los problemas de la industria se pudiera deducir le satisfactoria conclusión de que hay muchas fases que no estaban convenientemente analizadas, y que permitan esperar en el futuro, un mejor acuerdo de los países productores.

Hay, además, una evidente analogía entre la política internacional que sigue Colombia y la que inspira esta conferencia. No es preciso pa-

ra ampliar el radio de cooperación entre determinados países americanos que tengan tradiciones de íntima vinculación diplomática, ni que aparezcan manifiestamente las ventajas individuales de una colaboración recíproca entre ellos. Sin contar las conveniencias nacionales, existe para todos, un campo de acción conjunta ante poderosos factores e intereses que afectan por igual grupos de naciones americanas, y en ese campo se observa la necesidad de obrar, si no solidariamente, al menos después de una discusión que trate de establecer la coordinación regional o continental. En las relaciones comerciales, concretas por naturaleza, se ve la utilidad de los acuerdos entre asociaciones gremiales de países que si no tienen los vínculos activos de un intercambio directo y frecuente, tienen vital interés en problemas económicos que los colocan ante fenómenos parecidos, o conflictos idénticos a los cuales sería más fácil dar segura solución aplicando medios de defensa comunes.

Una larga experiencia nos ha venido a enseñar que ninguno de los países productores de café gozan de condiciones tales de independencia para la distribución del suyo que lo sitúe en posición privilegiada ante el mundo consumidor. La falta de concordancia y de colaboración deja a unos y a otros, sucesivamente, en buenas o malas condiciones, con perjuicio o beneficio inmediato de los demás; pero en detrimento constante del grupo productor, que sufre una notable disminución de precios que podrá aminorarse muchas veces sin esfuerzos excepcionales. Seguir pretendiendo aprovechar, cada uno por su cuenta, las alternativas del mercado internacional, en vez de procurar un acuerdo de productores, como existe tácitamente el de los compradores, sin intentar siquiera el estudio de un posible plan de defensa colectiva, no parece lo mejor aconsejado. Este, señores, uno de los objetos principales de la conferencia promovida por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Al declararla inaugurada, hago votos porque sus labores redunden en beneficio general de todos los países amigos que están aquí representados, para cuyos delegados deseo todo género de venturas durante su permanencia en Colombia.

Discurso del señor Penteadó

El delegado del Brasil, señor Penteadó, Presidente de la Conferencia Cafetera, contestó el discurso del doctor López, en la siguiente forma:

«Excelentísimo señor Presidente de la República:

Es para mí un grande honor el haber sido designado por los delegados a la Conferencia Americana del café para agradecer a Vuestra Excelencia el cautivante gesto que acaba de tener al dejar por algunos momentos los apre-

miantes deberes de Jefe de Estado de este gran país, para venir a solemnizar con su presencia ilustre la apertura de nuestros trabajos.

La invitación que nos dirigió don Alejandro López en nombre de la Federación Nacional de Cafeteros, no es sino una emanación del alto espíritu de americanismo que viene caracterizando al gobierno de vuestra Excelencia.

La acogida que tuvo y la perfecta cordialidad que ya reina entre los delegados reunidos en Bogotá, son la prueba de que la solidaridad panamericana no es una expresión sin sentido.

No nos presentamos aquí como ásperos competidores—que en realidad no lo somos—sino como representantes de grandes intereses que no deben chocar, con perjuicio para todos, y que es fácil armonizar para una acción cooperativa, inteligente, que dará resultados generales, excelentes e inmediatos.

Es animados de ese espíritu de colaboración leal, señor Presidente, como vamos a trabajar, ahora fuertemente estimulados por la honra insigne de vuestra presencia en nuestra sesión inaugural y por las admirables palabras que acabáis de dirigirnos».

Labores de la Conferencia Cafetera Se crea la Oficina Panamericana del café en Nueva York

Al clausurarse las labores de la Conferencia Internacional del Café, el señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, doctor Alejandro López I. C. publicó el siguiente boletín de información:

Bogotá, octubre 10 de 1936.

En la noche de ayer tuvo lugar en el salón de sesiones del Comité Nacional de Cafeteros la clausura de la Primera Conferencia Americana del Café, que había sido convocada por la Federación y cuyas sesiones se iniciaron el 5 de los corrientes.

Para la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, que tiene a su cargo la defensa del renglón básico de la economía nacional, es motivo de profunda satisfacción anunciar al país y al gremio cafetero que las labores de la Primera Conferencia del café que se reúne en Bogotá han sido altamente benéficas no sólo para los intereses de la industria colombiana sino en general para la producción cafetera de este continente.

Dentro de un ambiente de discreta reserva se desarrollaron las deliberaciones de la Conferencia, las que hubieron de distinguirse en todo momento por un profundo sentido de confraternidad americana y un criterio realista de las necesidades de la industria. Y es motivo de justificado orgullo y de profunda satisfacción para la Federación Nacional de Cafeteros promotora de esta Conferencia, cuyas labores se iniciaron precisamente en un momento de su-

gestiva depresión de los precios en los mercados extranjeros, provocada por actividades de orden especulativo que han sido conjuradas, afirmar de manera explícita ante el país, que en sus deliberaciones primó en todo momento la más perfecta armonía y el pensamiento unánime de laborar sólo buscando la defensa de los altos intereses en cuyo nombre actuaban las distintas delegaciones acreditadas.

Aun cuando la Federación continuará dando a la publicidad los boletines de información indispensables para informar al público sobre sus conclusiones, queremos limitarnos a llamar la atención del gremio cafetero hacia el acuerdo verdaderamente trascendental, no sólo desde el punto de vista de la industria colombiana, sino del mercado cafetero mundial, que publicamos a continuación y por medio del cual todas las delegaciones resolvieron acordar una línea de conducta uniforme, que será desarrollada por medio de acuerdos posteriores, para aunar sus esfuerzos a fin de estabilizar los precios en los mercados mundiales buscando naturalmente niveles más equitativos, aminorando los efectos de aquellas maniobras encaminadas a reducir fluctuaciones que si benefician a alguien no es precisamente a los productores del grano.

Si la reunión de la Conferencia Americana del Café que acaba de clausurarse, solamente hubiera tenido como efecto inmediato provocar un acercamiento mayor entre los países cafeteros de este continente, llevándolos a la convicción de que bien pueden combinar sus esfuerzos para la defensa de la industria y cooperar conjuntamente a la solución de sus problemas, resultado ampliamente obtenido, la Federación Nacional de Cafeteros consideraría que su iniciativa había sido realmente provechosa y fecunda. Pero si además de ello, se ha podido llegar a conclusiones de orden más práctico como la creación inmediata de la Oficina Panamericana del Café en Nueva York, la necesidad de establecer sin pérdida de tiempo organismos de defensa en todos los países productores en que se carezca de ellos, y la adopción de una política conjunta para la defensa de los precios, eliminando los antagonismos que sobre bases absolutamente artificiales hubieran pretendido suscitarse, se llega a la conclusión de que la reunión de la Conferencia será de mayor trascendencia para el futuro de la industria. No debe olvidarse, al examinar las posibilidades de llevar a la práctica las conclusiones de ella, que la exportación cafetera de los países representados, constituye, con un total que se acerca a 22.000.000 de sacos, más del 80 por ciento de la producción universal y que se trata de naciones cuya economía ofrece caracteres bastante similares que las colocan en capacidad de obrar conjuntamente sin confrontar puntos divergentes que pudieran restar eficacia a su acción.

En la sesión de clausura de la Conferencia el distinguido delegado del Brasil y Presidente de ella, señor Eurico Penteado, pronunció frases

de cordial agradecimiento hacia el gobierno y pueblo de Colombia y hacia la Federación. Su discurso fue contestado por el doctor Alfredo García Cadena, Gerente del Banco Agrícola Hipotecario y miembro del Comité Nacional de Cafeteros quien significó a las delegaciones enviadas por las organizaciones extranjeras la profunda satisfacción de la Federación Nacional de Cafeteros y del país en general por los resultados obtenidos.

Al referirnos a las labores de la Primera Conferencia Americana del Café queremos expresar nuestro agradecimiento tanto a los señores delegados como al Departamento Nacional de Café del Brasil, el Instituto de Defensa del Café de Costa Rica, la Secretaría de la Economía Nacional de México, el Instituto de Estabilización de Café de Cuba, la Asociación Nacional de Cafeteros de Venezuela, el Banco Nacional de Nicaragua y la Asociación Agrícola del mismo país, la Asociación Cafetera de El Salvador y la Oficina Central del Café de Guatemala, por la entusiasta acogida que se sirvieron dar a nuestra invitación acreditando como sus representantes a personalidades que por sus altas capacidades, su destacada posición, sus vinculaciones con la industria cafetera y su alto espíritu de confraternidad americana aseguran el éxito de ella.

Federación Nacional de Cafeteros

ALEJANDRO LOPEZ I. C.
Gerente

El texto del acuerdo a que se refiere el boletín anterior es el siguiente:

La Conferencia Americana del Café,

CONSIDERANDO:

Que desde hace algunos años vienen prevaleciendo en los mercados extranjeros precios para el café que no alcanzan a ser remunerativos para el productor;

Que aparte de los precios bajos, el comercio en el exterior viene adoleciendo de los efectos de la especulación, que mantiene una incertidumbre completa en los precios con grave detrimento para los tostadores del extranjero y para los productores americanos;

Que es por todos motivos deseable que el precio del grano se establezca a un nivel que sin ser gravoso para el consumidor de la bebida, premuna al tostador contra posibles pérdidas, a la vez que los pueblos productores de café reciban por su trabajo una remuneración equitativa que mantenga su standard de vida y aumente la capacidad de compra de los países productores de café en beneficio de los países industriales consumidores del mismo; y

Que se hace necesario y es justo que todos los países productores de América cooperen activamente en los esfuerzos que hasta ahora ha venido haciendo aisladamente el Brasil para mantener el equilibrio de los precios, con sacri-

ficio de parte de sus cosechas, esfuerzos que los demás países productores reconocen expresamente que han redundado en beneficio de toda la industria cafetera,

RESUELVE:

Las entidades cafeteras representadas en esta Conferencia se comprometen a prestar su activa cooperación y a hacer todos los esfuerzos que estén a su alcance para sostener el precio de sus respectivos cafés a un nivel correspondiente al que se fije para el Brasil como básico.

Pondrán también en juego los medios y recursos de que puedan disponer a fin de mantener en los mercados internos de cada país precios que correspondan a las cotizaciones del exterior, deducidos los gastos correspondientes.

Lo aquí acordado se desarrollará en acuerdos posteriores.

Eurico Penteado, delegado del Departamento Nacional de Café del Brasil, Presidente.

Manuel Francisco Jiménez, delegado del Instituto de Defensa del Café de Costa Rica, primer vicepresidente.

Eduardo Sucre, delegado de la Asociación Nacional de Cafeteros de Venezuela, segundo vicepresidente.

Néstor Carbonell, delegado del Instituto de Estabilización de Café de Cuba.

Raimundo Cuervo Sánchez, delegado de la Secretaría de la Economía Nacional de México.

Guillermo Tunnermann, delegado del Banco Nacional de Nicaragua.

Agustín Alfaro Moran, Alfonso Rocha C., delegados de la Asociación Cafetera de El Salvador.

Samuel Ospina, delegado de la Oficina Central del Café de Guatemala.

Alejandro López, I. C., Alfredo García Cadena, Enrique Soto U., delegados de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

MARIO ANIBAL MELO
Secretario

Bogotá, octubre 9 de 1936.

Las bases de la Oficina Panamericana del Café

En la sesión del 6 de octubre, o sea al día siguiente de iniciadas las labores de la Conferencia, fue aprobada por unanimidad la resolución siguiente:

«RESOLUCION NUMERO 1

1.º—La Conferencia Americana del Café considera de alta conveniencia la creación de una Oficina Panamericana del Café, (Escritorio Panamericano de Café) en Nueva York;

2.º—Esta oficina quedará establecida tan pronto como cuatro organismos cafeteros o países productores de café acepten y se comprometan a su establecimiento;

3.º—Todo organismo o país productor de café en la América que desee adherirse, podrá hacerlo notificando su decisión a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia—mientras la oficina a que la presente resolución se refiere no esté organizada—y a la misma oficina cuando ella se encuentre ya en funcionamiento;

4.º—En consecuencia, habiendo aceptado de inmediato establecer esta oficina el Departamento Nacional de Café del Brasil, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, la Asociación de Cafeteros de Venezuela, la Compañía Mercantil de Ultramar, subsidiaria del Banco Nacional de Nicaragua, el Instituto de Defensa del Café de Costa Rica, la Asociación Cafetalera de El Salvador y el Instituto de Estabilización de Café de Cuba, la Conferencia aprueba la organización de dicha oficina y dispone nombrar una comisión que redacte las bases constitutivas de ella;

5.º—Comisionase a los Agentes en Nueva York de los organismos cafeteros fundadores de dicha oficina, para proceder al establecimiento de ella».

La comisión especial nombrada por la Conferencia para estudiar y presentar a ella el proyecto a que se refiere el artículo cuarto de la resolución anterior, procedió a elaborarlo, después de cambiar ideas sobre el particular con las diversas delegaciones acreditadas. Como resultado de ese estudio, la Conferencia aprobó en su sesión del siete de octubre, la resolución siguiente:

RESOLUCION NUMERO 7

La Conferencia Americana del Café,

RESUELVE:

1.º—Se establece a la mayor brevedad posible una oficina en nueva York cuyo nombre será Oficina Panamericana del Café, (Escritorio Panamericano de Café).

2.º—Dicha oficina constará de un Secretariado General, compuesto de un secretario general, un segundo secretario y el personal auxiliar que se considere conveniente.

3.º—La oficina estará dirigida por un Comité que se compondrá de un miembro por cada uno de los países americanos productores participantes o de sus instituciones cafeteras. Dicho Comité se reunirá con la frecuencia necesaria y fijará él mismo sus reuniones periódicas y los casos de reunión extraordinaria.

4.º—La oficina estará encargada de manera permanente de la recolección y elaboración de datos estadísticos e informaciones relativas tanto a cada país productor como a cada país consumidor, y tanto en lo que se refiere a lo pasado como a los hechos que vayan sucediéndose.

5.º—De dichas informaciones se pasarán copias, simultáneamente y con la máxima regularidad, a los países participantes o a sus organizaciones cafeteras.

6.º—La oficina de Nueva York extenderá su radio de acción tanto a América como al resto del mundo, y especialmente a Estados Unidos y Europa.

7.º—La oficina tendrá por función especial ejecutar y llevar a cabo las decisiones, acuerdos y recomendaciones de la Conferencia Cafetera de Bogotá y de las que se reúnan con el mismo carácter en el futuro.

Para tal efecto, y obrando siempre bajo la dirección del Comité, la oficina actuará en nombre y representación de las entidades participantes. Al efecto, en el papel timbrado que emplee la oficina deben mencionarse estas entidades. La presidencia del Comité será ocupada en rotación bimestral por los delegados de las entidades participantes.

8.º—Los gastos que demande el sostenimiento de la oficina y sus publicaciones, se repartirán entre las organizaciones cafeteras de los países participantes, en la siguiente forma: los países cuya exportación total no pase de un millón de sacos anuales, pagará una cuota mínima de \$ US: 50.00 mensuales; y los países que tengan una exportación superior a esa cifra pagarán en proporción de su exportación a Estados Unidos, hasta concurrencia de la suma de \$ US: 1.000 00 mensuales.

9.º—Mientras la Oficina Panamericana del Café se organiza de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos, quedará encargada la Oficina en Nueva York de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, del servicio de tesorería, de recibir las cuotas correspondientes a cada uno de los países participantes, cuotas que deberán ser cubiertas trimestralmente por anticipado.

10.—La oficina deberá principiar a funcionar el primero de diciembre de este año, pero las

entidades participantes remitirán la cuota que les corresponda en dos meses, destinando lo correspondiente al primero para los gastos de instalación de ella.

11.—Para el efecto de organizar la oficina de Nueva York se designa una comisión compuesta de los representantes en dicha ciudad de las entidades que se hayan adherido a la creación de la citada oficina el 15 de noviembre próximo, fecha en que a más tardar deberá quedar constituido el Comité Asesor».

La importancia de la oficina en Nueva York

El señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros comentó, en el último boletín publicado por dicha institución, las dos resoluciones transcritas, en la siguiente forma:

«La importancia que para la defensa de la industria cafetera americana tendrá la oficina de Nueva York puede apreciarse con la sola lectura de las anteriores resoluciones. Pero debe tenerse en cuenta que esa oficina va a entrar a actuar inmediatamente no solo en la recopilación de informaciones estadísticas relativas a la producción y el comercio del café en el mundo, sino que deberá dar desarrollo a muchas importantes conclusiones de la Conferencia Americana del Café, a las cuales nos referiremos en boletines posteriores. Y no debe tampoco perderse de vista que la oficina contará con la cooperación permanente de las organizaciones cafeteras de los países productores americanos en donde ya existen, y de las que se establezcan en el futuro en aquellos países que hoy no cuentan con ellas, de conformidad con recomendación especial de la Conferencia aprobada al respecto. De consiguiente la oficina de Nueva York servirá de instrumento para coordinar la acción de todas las naciones americanas productoras de café en defensa de la industria».

Un sistema internacional de cambios

El interesante estudio que reproducimos a continuación lo hemos tomado de la Revista «Industrias y Finanzas» que se publica en Buenos Aires (Rep. Argentina).

Es este el extracto de un estudio hecho por el distinguido economista y publicista Mr. Charles M. Kerr, con el que obtuvo el premio donado este año por el Instituto de Banqueros de Escocia, y en el cual formula un plan para regularizar las relaciones monetarias internacionales, cuyas bases consisten en proporcionar un «gold standard» que sea aceptable para los gobernantes y que tenga a su vez cierta dirección central.

Un sistema internacional de cambios

El plan monetario que exponemos a continuación se basa en una modernización del patrón de oro. El espacio de que se dispone no permite justificar en detalle la readopción del oro standard, pero es esencial el explicar sus fundamentos. Por el momento es impracticable cualquier otro sistema que sea mejor que el oro. En especial, el oro es el único standard

que puede operar satisfactoriamente sin un control central autocrático de carácter internacional. Un standard de crédito, por ejemplo, presupone tal control. Por eso, es premisa de este plan que hoy en día en que todas las naciones prefieren la estabilidad de sus circulantes domésticos a las de sus cambios extranjeros, cualquier sugestión de control autocrático central no sería bien recibida por los gobernantes. De otro lado, una dirección central de cual-

quier clase es necesaria para el éxito de un standard internacional, y el objeto de este plan es proporcionar un gold standard que sea aceptable para los gobernantes y que tenga a su vez cierta dirección central.

En primer lugar, cualquier vinculación a un nuevo gold standard debe tener un carácter internacional. El gold standard en la pasada centuria no fue en este sentido internacional del todo. La Gran Bretaña por sí misma en 1816 adoptó el gold standard. No fue un acuerdo entre varias naciones para adoptar el patrón de oro, sino que éste llegó a ser un standard internacional porque sucesivamente los diversos países lo fueron adoptando en torno de ella. Esta distinción es muy importante, pues la adopción de un nuevo standard mejorado se haría mediante un acuerdo comprometiéndose los diferentes países a adoptarlo sobre las mismas bases.

Las bases sobre las cuales podría realizarse el acuerdo serían las siguientes:

I.—a) Las monedas acuñadas de oro serían retiradas de la circulación en los países que firmaran el acuerdo.

b) Se suprimiría la redención interna en oro, sea en moneda o en lingotes (bullion), de los billetes nacionales.

c) La redención de los circulantes nacionales sólo se haría entre los bancos centrales.

II.—a) Sólo los bancos centrales podrían tener reservas monetarias de oro.

b) Los bancos centrales tendrían tipos de compra y venta de oro como en el antiguo gold standard.

c) La circulación de oro se realizaría entre los bancos centrales excepto en lo consignado en el artículo III—a).

III.—a) El nuevo oro extraído de las minas sería ofrecido a los bancos centrales de los países donde se extrae.

b) Estos bancos centrales no comprarían anualmente más oro extraído de las minas que el fijado en una cuota determinada sobre la base de equilibrar el total de oferta de nuevo oro monetario absorbido por año con el incremento necesario de él para cubrir el promedio anual de aumento en la actividad económica mundial.

Estas proposiciones se han condensado en tres grupos que corresponden a los tres principios utilizados en la preparación del nuevo standard.

El primero es que todo el oro normalmente necesario y utilizado como moneda debe ser traído a los canales monetarios y fijado en ellos. Muy poca explicación cabe para este principio. Es ampliamente aceptado que el derecho legal de convertir los billetes en oro no tiene ningún valor práctico para los individuos, y que por el contrario, el gold standard está por ese procedimiento continuamente amenazado, lo mismo que la seguridad financiera de los individuos si es que el oro a la menor crisis puede evadirse. Mientras el oro no es de ningún valor práctico en la esfera interna, en cambio todavía es bastante necesario para los ajustes en la esfera internacional y en el plan se

limita a este uso. El objeto de este proyecto es hacer una especie de circuito cerrado del oro, pues, una vez en la bóveda de los bancos, él no ha de salir de allí excepto para ir a las bóvedas de otros bancos centrales.

El segundo principio es que el oro monetario debe ser separado del oro mercancía en tal forma que el oro tenga solo un valor, el valor monetario. El oro en los anteriores standards tenía dos valores, un valor de mercancía y un valor monetario, y de la divergencia entre ambos surgían muchas de las dificultades.

Los fundamentos de la separación de los valores se han dado ya al explicar el primer principio. Colocando todo el oro monetario en los bancos centrales y limitando su redención sólo de banco a banco, el oro monetario sería puesto aparte en sus propios canales que no vendrían a ser sino las bóvedas de los bancos. Según eso, hay dos clases de oro, el oro monetario y el oro mercancía, con diferentes fines y no siempre con el mismo valor. Por supuesto, en los estudios iniciales, el oro que es considerado como oro monetario adquirirá su valor del valor del oro. Es decir, adoptado un nuevo gold standard, se haría una revaluación general y el oro monetario a base de ello adquiriría su valor. Con lo que adquiriría solo un valor. Un kilogramo de oro monetario tendría siempre el valor de tantas libras, francos o dólares, quedando sujeto siempre a pequeños ajustes en el curso de los sucesos.

El tercer principio es que el monto de oro que entre a los canales monetarios debe ser regulado. En el gold standard, como lo hemos conocido, el nuevo oro entraba al sistema en cantidades dejadas enteramente al azar. Dependía de las condiciones generales de la oferta y la demanda. El entraba al sistema si la situación era favorable y se evadía si las condiciones eran desfavorables, independientemente de las necesidades monetarias. Por eso, mientras el azar rija estos movimientos, se tendrá un standard inestable.

Si es estabilizado no puede ser inestable

El plan propone regular estos movimientos. Primero: es esencial que el nuevo oro producido entre al sistema a través de los bancos centrales de los países que lo producen, pues sólo por este medio puede hacerse una buena regulación. Segundo: a los diferentes bancos centrales se les debe asignar una cuota anual como se ha indicado. La actividad económica mundial aumenta, normalmente, en cierta proporción cada año. Puede determinarse un promedio anual para este aumento y según ello puede calcularse la cantidad de oro que debe introducirse adicionalmente cada año, a fin de cubrir ese aumento de la actividad económica. Ya existen algunos cálculos para estas cantidades. Determinada esa cantidad, se fijaría una cuota a cada banco central, y éstos podrían comprar cada año de la nueva producción lo

(Pasa a la última página).

La acción social del Banco Central Hipotecario

Nuevo barrio de casas para empleados

El día 19 de septiembre último se llevó a cabo la inauguración del segundo grupo de habitaciones baratas para empleados, construídas por el Banco Central Hipotecario, en el barrio de «Las Mercedes», situado en la calle 29, entre carreras 30, 30-A, 31 y 31-A, en un magnífico lote adquirido desde fines del año pasado, en desarrollo de la feliz iniciativa tomada por el actual Gerente del Banco, señor don Julio E. Lleras Acosta, con la decidida colaboración de la compañía urbanizadora denominada «La Urbana» y de los señores Uribe, García Alvarez & Cía S. A.

A este acto asistieron el señor Presidente de la República y los Ministros del Despacho Ejecutivo; el señor Nuncio Apostólico; varios representantes y senadores; las directivas de los Bancos de la localidad; y numerosos miembros del comercio y de la industria.

La entrega del nuevo grupo de casas fue hecha por el señor Gerente del Banco de la República, don Julio Caro, quien pronunció las siguientes palabras:

Palabras de don Julio Caro

Excelentísimo señor Presidente de la República, Excelentísimo señor Nuncio Apostólico, señoras, caballeros:

Nos hallamos reunidos aquí por invitación del Banco Central Hipotecario y la Compañía «La Urbana» para asistir a la entrega que éstos hacen hoy del segundo grupo de las casas para empleados que vienen construyendo. En breves días se entregará el tercero y se iniciará el último para completar un conjunto de más de doscientas viviendas, higiénicas y cómodas, destinadas a albergar otras tantas familias que por vez primera van a experimentar la intensa sensación de vivir bajo techo propio, sensación que independiza y dignifica, porque ya de antiguo se ha dicho que «si tener casa propia no es riqueza, no tenerla sí arguye gran pobreza».

Simple parece el hecho que nos congrega, pero él asume, a mi ver especial trascendencia. Es que él constituye la realización, rápida y cabal, de un plan ingeniosamente concebido y cuidadosamente llevado a término. Y una realización de esa especie es algo nuevo y reconfortante entre nosotros, donde las más generosas y benéficas iniciativas se han visto siempre obstruídas, y en muchas ocasiones fracasadas, por la fuerza de inercia, el espíritu leguleyo los intereses creados, el pesimismo y la envidia.

Pero hay algo más que da al hecho que nos convoca nueva importancia. Y es que ese plan, tan felizmente cumplido, señala un derrotero para muchos de los problemas sociales que preocupan al país, porque en él se ha logrado la plena cooperación de los diversos elementos que contribuyen a la obra, en forma por demás

inteligente. Al concurso financiero y técnico de las dos entidades mencionadas, se han aunado el apoyo, cuerdo y previsor, de las empresas a cuyo servicio trabajan los empleados y, principalmente y de mayor significación, el propio esfuerzo de éstos. Porque no se trata, conviene recordarlo, de una donación a título gratuito, como algunos lo han pensado, sino simplemente de una oportunidad que se ofrece al empleado para adquirir su casa, entrando a usufructuarla desde el primer momento, mediante el desembolso de una suma inicial, para cuya consecución se le conceden facilidades, y el pago mensual, durante determinado número de años, de una cuota que resulta igual o inferior al arrendamiento que hubiera de cubrir por una vivienda similar a la que recibe. En esta forma cordial, sin exigencias indebidas de una parte, sin indiferencia egoísta de la otra, se ha resuelto satisfactoriamente un grave problema social.

Pero no creais que aquí se detiene el esfuerzo realizado. El espíritu incansable del Gerente del Banco Central Hipotecario estudia y prepara nuevas empresas. Hoy mismo puedo anunciaros dos iniciativas suyas magníficas. La una, la construcción de granjas familiares, situadas en las vecindades de la ciudad, para empleados y para obreros. La otra, aun más importante, el seguro de vida colectivo de los deudores del Banco, entre los cuales se cuentan los propietarios de estas casas que hoy se entregan, lo que les permitirá vivir tranquilos, sabiendo que en caso de muerte su deuda quedará extinguida, y su familia dueña de su casa libertada de hipoteca. Al cumplimiento de esos nuevos empeños, que él sabrá realizar, es preciso que todos le ayudemos.

Bella obra ésta que hoy estamos presenciando, por el espíritu que la inspira, las finalidades que busca y el derrotero que señala. Seguro estoy, señor Presidente, de la complacencia con que la miráis, porque ella responde a la política de mejoramiento y de justicia social que habéis venido preconizando. Y no es vuestra sola la satisfacción, que en igual grado han de sentirla cuantos a la empresa contribuyeron y aún quienes simplemente la contemplan. Personalmente yo comparto intensamente esa justa complacencia al tomar parte en esta fiesta, como compañero y amigo de quienes van a recibir el beneficio de esta obra redentora, y como representante del Banco de la República, que no sólo cooperó en cuanto a él correspondía para coronarla, sino que reclama parte importante de ella como dueño casi único del Central Hipotecario, el eficiente motor que la llevó a término.

En nombre de las familias que mañana transitarán los umbrales de estas casas para hacer de ellas sus hogares, presento al Banco Central Hipotecario a la Compañía «La Urbana», a los constructores, señores Uribe, García Alvarez & Cía. y a los bancos y empresas que han contribuído generosamente a la realización de la idea, la más ferviente manifestación de gratitud.

Un sistema internacional de cambios

(Viene de la página 354).

cal, sólo la cantidad de oro señalada al precio fijado para el comercio de oro con otros bancos centrales.

Un nuevo gold standard no tendrá éxito sino mediante un acuerdo internacional sobre las bases a que debe sujetarse. Las condiciones bajo las que él actuará serán las que determinen su éxito o su fracaso.

De estas condiciones la más importante es cierta dirección unificada. No hay duda que el éxito relativo del gold standard en la pasada centuria se debió principalmente al dominio comercial y financiero de Gran Bretaña que nos permitió—dice Kerr—no sólo beneficiarnos, sino imponer cierta unidad en todo el sistema. Habiendo perdido Gran Bretaña en la actualidad este dominio, no puede llenar esta condición.

El problema de establecer un nuevo gold standard está en proporcionar algún procedimiento para una dirección unificada que no implique el control externo de los circulantes nacionales, pues tememos que tal proposición no sea aceptable. La solución parece estar en la constitución de una Comisión Monetaria Internacional encargada de dirigir todo el sistema. Esa parece ser una acertada solución en la actualidad en que se necesita de cierta coordinación entre las naciones para el funcionamiento de un standard internacional. La idea de tal Comisión puede llevarse adelante habiendo la confianza de que ella encontrará en la práctica los suficientes medios para convertirse en una realidad, y las naciones estarían preparadas para aceptarla como guía en materia de cuestiones monetarias internacionales. Esto es todo lo que requeriría para el manejo del nuevo gold standard. El control internacional, además de ser inaceptable, es innecesario e indeseable. Las naciones no tolerarían ese control; pero podrían aceptar ser guiadas.

El tipo de comisión sugerido sería de cinco miembros de diferentes nacionalidades elegidos por las naciones que entren en el acuerdo. Los miembros de esa comisión serían hombres de gran experiencia y tendrían que retirarse de toda otra actividad. La Comisión tendría una oficina general con departamento de investigación y de estadística. Actuarían desde la oficina principal, pero podrían visitar otros países cuando fuere necesario.

En cuanto a sus funciones, en primer lugar, la Comisión podría hacer una labor muy útil adelantando el estudio de los problemas monetarios y coleccionando los datos apropiados para ello. Y estaría en condiciones de dar consejos a los gobiernos no sólo en lo que se refiere a problemas monetarios internacionales sino aún a los de orden interno. Podría ver la manera de influir en las naciones a fin de que adoptaran sistemas monetarios más perfectos ya que la estabilidad de los circulantes nacionales contribuiría a la estabilidad del sistema internacional. Estaría en condiciones también de recomendar a los gobiernos una apropiada política financiera, ya que una mala política de esta índole a menudo es la causa de la inestabilidad

de los circulantes. Podría fomentarse el establecimiento de un sistema bancario y de un mercado de dinero más flexible y en esta forma se realizaría mejor la interacción entre los circulantes nacionales existentes.

Los préstamos extranjeros son también un factor de perturbación sobre los que la Comisión podría establecer un activo control. Un flujo regular de préstamos es bastante deseable pero si no se quiere el caos, el volumen de préstamos extranjeros de un país *debe estar en relación con el exceso disponible en su balanza de pagos*. El antiguo gold standard realizaba esto en forma firme y permanente mediante el manejo de la tasa de interés, pero ese sistema en exceso perturbador para los cambios y es de poca confianza hoy en día. La Comisión estaría en condiciones de determinar con precisión cuándo un país está prestando en exceso, y podría permitirle rectificar su posición sin sufrir alteración en los cambios. Del mismo modo, si un país no presta al exterior su sobrante en el balance de pagos, ello viene a ser un factor de alteración, y la Comisión podría hacer ver a ese país que está en error. En lo que se refiere a los empréstitos extranjeros, la Comisión debe procurar que los inversionistas tengan los suficientes datos a fin de que se formen un juicio seguro. La falta de datos a menudo es causa de las malas inversiones que conducen a fracasos y a los disturbios consiguientes. Por último, en las circunstancias de emergencia y en las dificultades que pudieran presentarse, la Comisión debe estar dispuesta a tomar la iniciativa para solucionarlas. Por ejemplo, si las finanzas de un país sufren un colapso, la Comisión puede arreglar con otros países a fin de ayudarlo ya sea temporal o permanentemente. Un país puede depender de alguna mercadería en particular y sufrir una pérdida violenta de mercados para ella, tal fue el caso de Chile cuando se introdujo el nitrato sintético. Las naciones aisladamente no están dispuestas a prestar una ayuda en tales casos y el capital para nuevas industrias no se puede obtener fácilmente. Surge entonces una crisis en las finanzas de ese país que repercute a su vez en todo el sistema. La Comisión en tales casos podría detener ese proceso y organizar la recuperación.

Lo que se ha dicho no debe tomarse como si ellas fueran las únicas posibilidades que tendría dicha Comisión. Sin embargo, se ha dicho lo suficiente para demostrar lo que ella podría hacer sin necesidad de poderes arbitrarios, al mismo tiempo que serviría para unificar las condiciones en las que operaría el gold standard dándole a éste el medio apropiado de estabilidad que es necesario para su éxito.

En conclusión, para completar el mecanismo del sistema monetario internacional se hace necesario que el Banco de Ajustes Internacionales extienda hasta él sus funciones, lo que ya ha sido propuesto también por algunas autoridades monetarias. Mejorada su organización e incrementados sus recursos, él podría ser el medio de enlace entre los bancos centrales, lo que es de vital importancia para el buen funcionamiento del sistema monetario internacional.